

CAMBIO DE GRUPO DE CLASE

CURSO 2022-23

Del 25 de agosto al 04 de septiembre de 2022

Este procedimiento se realizará exclusivamente de manera electrónica

Las autorizaciones de cambio de grupo se regirán, por la capacidad de las aulas y por las motivaciones que el Centro establece.

Todas las solicitudes serán estudiadas por el Centro no autorizándose las que no se ajusten a los motivos establecidos por este o que presenten documentación que no justifique claramente el motivo del cambio, tampoco se tramitarán solicitudes presentadas fuera de plazo puesto que de lo contrario no podríamos resolver en tiempo los cambios, no siempre se podrán conceder el cambio solicitado aun estando motivado de lo cual se informará al interesado/a.

El/la alumno/a ha de saber que en algunos casos será reubicado de grupo de oficio para poder asegurar la capacidad de aula independientemente del curso en el que se encuentre.

El plazo de solicitud será del **25 de agosto al 04 de septiembre de 2022** ambos inclusive.

La **solicitud** estará disponible en el apartado de “Avisos y novedades” de la página web de la Facultad <https://www.uclm.es/ciudad-real/educacion>. a comienzo del plazo.

La **entrega** se realizará por correo electrónico secretaria.educacion.cr@uclm.es indicando en el asunto **“Cambio de grupo 22-23”**, el/la alumno/a **NO SE PRESENCIARÁ EN EL CENTRO PARA REALIZAR ESTA SOLICITUD.**

Los cambios se realizarán por los siguientes **motivos y siempre y cuando existan plazas disponibles en el grupo solicitado:**

Permuta: ambos interesados deberán indicar en sus solicitudes el nombre completo y dni de la persona con la que permuta, ambos deben de tener las mismas asignaturas matriculadas.

Motivos laborales: certificado horario sellado por la empresa donde aparezca horario laboral o contrato de trabajo formalizado donde se establezca horario y duración del contrato.

Deportistas de alto rendimiento: justificación acreditativa de dicha condición (publicación en DOCM).

No serán motivos de cambio:

La coincidencia de horarios con otras actividades que el alumno realice fuera del ámbito del centro no será motivo justificado para solicitar el cambio de grupo.

La coincidencia de asignaturas de distintos cursos, el alumno ha de tener en cuenta esta posibilidad antes de realizar la matrícula.

Los cambios no se realizarán de asignaturas sueltas sino de todas las correspondientes a un curso.